



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006918-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de acoso escolar en los últimos 5 años en centros educativos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906918, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de acoso escolar en los últimos 5 años en centros educativos de la Comunidad.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906918 se manifiesta lo siguiente:

Dentro del conjunto de actuaciones que desarrolla la Consejería de Educación contra el acoso escolar, un aspecto en el que hay que hacer especial énfasis es la



prevención de posibles nuevos casos, especialmente en el ámbito de las redes sociales, ya que en la actualidad, a las formas tradicionales de acoso, se han añadido otras igualmente perniciosas, como consecuencia del uso ampliamente extendido desde tempranas edades de las nuevas tecnologías por parte del alumnado.

A tal efecto, hay que destacar la puesta en marcha en el curso 2014-15 del Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo, cuya finalidad es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial el alumnado. Dentro de su campo de actuación ha de englobarse también, lógicamente, todo lo relacionado con sensibilizar al alumnado contra conductas de acoso dirigidas a sus compañeros.

El Plan recoge diversos tipos de actuaciones que confluyen hacia este fin, y todas ellas aparecen recogidas en un espacio Web específico dentro del Portal de Educación dedicado al Plan. Entre estas actividades destacan las siguientes:

- La elaboración de materiales educativos y contenidos específicos sobre uso responsable de internet. En este apartado hay que reseñar la existencia de contenidos específicamente dedicados a sensibilizar al alumnado contra conductas de ciberacoso.
- Realización de cursos y talleres sobre el uso seguro de internet, tanto para profesorado como para familias y alumnado.
- Celebración del Día de internet segura, con actividades de sensibilización en los centros educativos.
- Elaboración de vídeos de corta duración por parte de los alumnos para fomentar el uso responsable de las TIC.
- Celebración de la jornada regional “Confianza en la educación digital” que reúne a distintas personalidades y actores implicados en el binomio centros educativos-TIC, para deliberar en torno al uso seguro y responsable de las TIC.

Asimismo, se sigue potenciando este conjunto de acciones que, englobadas bajo el amparo del Plan de Seguridad y Confianza Digital, pretenden dotar al profesorado de herramientas a través de las cuales favorecer entre el alumnado un uso responsable y seguro de las TIC, así como concienciar a estos, entre otros asuntos, sobre el peligro potencial de las TIC como instrumentos de acoso a otros compañeros.

En este sentido, en colaboración con el Instituto Crimina de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante), se está llevando a cabo una evaluación de los hábitos de uso y riesgos de Internet con la finalidad de elaborar un protocolo de actuación para el uso seguro de las TIC en alumnos de enseñanza no universitaria de Castilla y León.

En otro orden de cosas, desde su entrada en funcionamiento las llamadas derivadas desde el “Teléfono contra el acoso escolar” del Plan estratégico de convivencia escolar del Ministerio de Educación han sido 16, todas ellas correspondientes al curso escolar anterior, ya que el curso actual, 2017-2018, no se ha derivado ninguna.

Por último, se adjunta, anexada en la página siguiente, de forma tabulada los datos solicitados con la aclaración que la aplicación informática que registra datos de



convivencia (CONV) ha sido modificada recientemente y hay ciertos datos, entre los que se encuentra el ciberacoso, que solo pueden extraerse desde la última modificación, correspondientes al curso 2016/2017.

Valladolid, 16 de enero de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



CASOS DE ACOSO DETECTADOS EN LA COMUNIDAD EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Provincia	CURSO																			
	2012-2013				2013-2014				2014-2015				2015-2016				2016-2017			
	Posible		Confirmado		Posible		Confirmado		Posible		Confirmado		Posible		Confirmado		Posible		Confirmado	
	Pub	Con	Pub	Con																
Ávila	3	2	0	0	0	1	0	0	43	0	0	0	30	0	2	0	21	4	4	0
Burgos	26	2	0	0	13	6	0	1	15	4	4	1	36	18	8	6	30	20	6	3
León	19	3	2	0	34	6	3	0	21	9	0	1	29	15	3	8	64	12	2	3
Palencia	8	3	2	2	8	8	2	0	14	7	1	0	13	9	3	0	31	6	6	0
Salamanca	29	6	3	2	13	4	5	3	19	0	6	2	20	8	9	1	36	10	5	1
Segovia	16	2	7	0	18	0	4	0	14	3	4	0	15	2	3	0	20	3	3	0
Soria	12	0	2	0	5	0	2	0	2	0	1	0	3	1	1	0	17	5	1	1
Valladolid	45	15	1	2	27	24	0	0	30	32	4	5	26	34	2	10	89	37	4	7
Zamora	11	2	0	0	9	2	0	0	5	9	2	0	2	0	0	0	4	3	0	1

CASOS DE CIBERACOSO CURSO ESCOLAR 2016-2017

Provincia	Casos de Ciberacoso
Ávila	5
Burgos	29
León	7
Palencia	7
Salamanca	5
Segovia	3
Soria	1
Valladolid	25
Zamora	0